INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

CONTRATO CERRADO N° 66/2012
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO

En fecha 15 de octubre del 2012, entre el **INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN),** domiciliado en AVDA. ARTIGAS 3973 ESQ. GRAL. ROA, de la cuidad de ASUNCION, República del Paraguay, representado para este acto por el ING. EVER ROMILDO CABRERA HEREBIA, con Cedula de Identidad N° 1.376.603, en calidad de Director General, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.,** con Ruc N° 80000084-6, domiciliada en PAI PEREZ 552 c/ AZARA, en la ciudad de ASUNCION, República del Paraguay, representada para este acto por FELIPE ESPINOZA, con Cedula de Identidad N° 362.086, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente el contrato para la "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO", en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2012 la cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen el CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la **"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LABORATORIO"** para el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, el mismo se regirá por estas Cláusulas y las regulaciones contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El presente contrato
b) La Oferta, Lista de Precios con especificaciones técnicas y demás documentos suministrados por la Contratista;
c) El Pliego de Bases y Condiciones
d) La Resolución de Adjudicación
e) La Orden de Compra emitida por el CONTRATANTE
f) Toda documentación escrita firmada entre las partes que hagan mención expresa al presente contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 2012 del Presupuesto del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, Fuente de Financiamiento 30 (FF30 Recursos Propios).
Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Nº 231.743.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de una Licitacion Publica Nacional N° 02/2012, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología, según Resolución N° 379/2012. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 759/2012.

5. VIGENCIA Y PLAZO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tendrá una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2012, a partir de la firma del presente contrato.

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Se fija como el importe total a pagar, conforme a la Resolución de Adjudicación: **Guaranies ciento setenta y seis millones ciento tres mil quinientos sesenta (Gs.176.103.560.-) IVA Incluido.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

a. **PLAZOS:** El CONTRATANTE emitirá la Orden de Compra según, correspondiente para la entrega de los productos y/o bienes adjudicados, conforme al Pliego de Bases Condiciones.
La entrega de los bienes se realizara hasta 60 (sesenta) días habiles, posteriores a la recepción de la Orden de Compra por parte de la Empresa Adjudicada.
En el caso de que existan impedimentos en el plazo estipulado, la CONTRATISTA debera presentar un pedido de prorroga con 30 (treinta) días habiles de antelación al vencimiento del plazo fijado; dicho pedido será analizado por el CONTRATANTE a través de la Dirección Jurídica y la Unidad Operativa de Contrataciones para una posible concesión de la prorroga.

b. **LUGAR:** La entrega de los bienes se realizara en el Local de INTN, sito en la Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa.
La CONTRATISTA entregará los productos y/o bienes en el depósito y almacenes de la Institución.

c. **CONDICIONES DE ENTREGA:** La CONTRATISTA deberá entregar los productos y/o bienes según lo requerido en el PBC y a lo ofrecido en su OFERTA. El CONTRATANTE por intermedio de su encargado de Depósito y Almacenes firmará la nota de remisión con lo cual se recepcionara provisoriamente a fin de que los Técnicos del INTN realicen la verificación y/o ensayos a los productos y/o bienes adjudicados en el plazo de 10 (diez) días calendarios, en el cual debera comprobar que los productos y/o bienes se encuentran en condiciones y que cumplen las condiciones estipuladas en este contrato y documentos conexos para la firma de la recepcion final que se efectuara previo informe emitido por el Tecnico responsable para la realización de la prueba.
Si en plazo estipulado se detectare envases, envoltorios o etiquetas adulteradas y/o violentadas o no reconocibles o bien exista una diferencia entre lo declarado en la remisión y lo efectivamente entregado, la CONTRATISTA debera reponer y/o completar los productos y/o bienes objetados en el plazo de 5 (cinco) días habiles, caso contrario el CONTRATANTE podrá negarse a firmar la recepcion final y considerara que la CONTRATISTA no ha cumplido con la entrega de los productos , o firmara solo por las cantidades recibidas correctamente; la recepcion provisoria y la recepcion final debera realizarse por medio de Acta labrada y firmada por los responsables de las partes.

8. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.

Este contrato no contempla Anticipos.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será del: 10% del valor total del contrato.
La garantía requerida se formalizará mediante una Póliza de Seguro de una firma aseguradora nacional.
La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por causa imputable al contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley N° 2051/03.
La rescisión del contrato por causas imputables a la CONTRATISTA, las que se detallan en forma no limitativa o en perjuicio de lo regulado en la legislación pertinente:

- ✓ Incumplimiento de la orden escrita (orden de compra) para la entrega en los plazos y condiciones previstos en los documentos del contrato

Ing. Ever R. Cabrera Heredia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

- ✓ Incumplimiento en la entrega de los productos y/o bienes.

10. GARANTÍA POR LA CALIDAD E IDONEIDAD DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

La CONTRATISTA garantiza que los productos y/o bienes adquiridos por el INTN, según su oferta corresponde a la calidad e idoneidad establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas, además, estarán a su cargo y por su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los bienes depositados en la Sede del INTN, cuando fuere rechazado por no estar de acuerdo con las Normas de Calidad e Idoneidad establecidas de común acuerdo.

La CONTRATISTA deberá presentar anterior o al momento de la entrega de los productos un Certificado de Garantía Escrita con carácter de Declaración Jurada por los productos entregados bajo los términos establecidos y de acuerdo a la Pro-Forma de Garantía adjunta a este contrato.

En caso de que se produjeran defectos, faltas u omisiones en los productos y/o bienes adquiridos por el INTN, la CONTRATISTA se responsabilizara de todos los gastos que demande la reposición del producto y/o bien faltante o defectuoso.

En caso de presentarse contratiempos de esta naturaleza en el curso de recepción del bien por parte del INTN, el pago de la provisión de los productos y/o bienes adquiridos, quedará automáticamente suspendido hasta el arreglo final de las cosas objetadas.

11. MULTAS Y CANCELACIONES.

Por cada semana de atraso o incumplimiento del servicio por responsabilidad de la CONTRATISTA será pasible de una multa equivalente al 1 % sobre el valor total de los bienes, salvo que en los casos el atraso se produzca por causas no imputables a la CONTRATISTA.

En caso de producirse un atraso en el pago por parte del CONTRATANTE será pasible de una multa del 0,5 % (cero coma cinco por ciento) por cada semana de atraso, a calcular por el monto de cada orden de compra emitida.

12. ALCANCE DEL BIEN ADQUIRIDO

Los productos y/o bienes suministrados por la CONTRATISTA deben estar de acuerdo con las condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitacion Publica Nacional N° 02/2012, con la oferta y demás documentos presentados por la CONTRATISTA, que forman parte integrante del presente contrato.

Los productos y/o bienes se detallan en la siguiente lista:

Items	Descripción	Q	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Marca	Procedencia Producto	Total
12	BALON DE VIDRIO: De fondo plano, capacidad: 250 ml, boca esmerilada, adaptable a tubo refrigerante.	6	69.500	Labbox	España	417.000
13	BALON DE VIDRIO:Fondo plano, cuello esmerilado con refrigerante al aire Capacidad: 500ml	12	92.140	Labbox	España	1.105.680
14	BALON DE VIDRIO: Material: Vidrio Borosilicato; Fondo plano; Capacidad: 250 ml; Unión: 24/40; Cuello corto; Tapa de vidrio.	10	338.790	CAM/Fisher/ Corning	USA	3.387.900

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

15	BALON DE VIDRIO: Material: Vidrio Borosilicato; Fondo plano; Capacidad: 500 ml; Unión: 24/40; Cuello corto; Tapa de vidrio.	10	376.770	CAM/Fisher/ Corning	USA	3.767.700
24	BOLSA DE ESTERILIZACION: Bolsas estériles para Stomacher con filtro/prep. Muestras de 30 x 20 cm.	20	819.340	CAM/FisherBrand	USA	16.386.800
28	BURETA GRADUADA: Graduada Automática Contrastable c/ Grifo Lateral NS c/Franjas con Frases de 1000 cc	1	1.782.480	Labbox	España	1.782.480
39	BURETA GRADUADA: Graduada Digital Acoplable a frascos, con su correspondiente frasco de reactivo, de capacidad de valoración 25 ml, alta precisión, valoración gota a gota con sensibilidad dentro de los limites de error clase A, resolución 0,001 ml, calibrada según la Norma DIN EN ISO 8655-3, mantenimiento sencillo, manual de uso.	2	7.305.370	Labolan	España	14.610.740
40	BURETA GRADUADA: Graduada Digital Acoplable a frascos, con su correspondiente frasco de reactivo, de capacidad de valoración 50 ml, alta precisión, valoración gota a gota con sensibilidad dentro de los limites de error clase A, resolución 0,001 ml, calibrada según la Norma DIN EN ISO 8655-3, mantenimiento sencillo, manual de uso.	1	7.305.370	Labolan	España	7.305.370
44	BURETA GRADUADA: Graduada Automática Contrastables c/Grifo Lateral NS c/ Franjas con frases de 1000 cc	1	1.936.610	Labbox	España	1.936.610
49	CAPSULA DE PORCELANA:Capsula de Porcelana con tapa de 6 cm de diámetro y 4 cm de altura	50	19.100	Labbox	España	955.000
52	CAPSULA DE PORCELANA: Capsula de porcelana – Desecador con tapa de 30 CM de Diámetro y Plato de Porcelana	1	332.450	Labbox	España	332.450
87	CRISOL DE PORCELANA:Crisol de Porcelana de 25 mm de diámetro y 40 cc	40	96.480	Labbox	España	3.859.200
92	DESECADOR DE VIDRIO:Al Vacio con Llave en la Base	1	1.617.540	Labbox	España	1.617.540

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

94	DISPENSADOR DE LIQUIDO:Dispensador Rango de volumen: 10-109 ml; División de escala: 1,00 ml; Presición: 0,7%; Reproducibilidad: 0,1; Embolo recubierto con vidrio PFA, con botella color ambar de 1000 ml. prolongación de tubo PTFE de 4 pulgadas de largo.	5	4.475.460	Labbox	España	22.377.300
97	DISPENSADOR DE LIQUIDO:Dispensadores de perfil bajo. Capacidad del dispensador de 1000mL División: 0,2mL; Volumen 1-10mL,Recipiente de vidrio de color ambar. Compatibilidad quimica con ácido perclórico diluido.	4	6.614.150	CAM/Soccorex /Fisher	USA	26.456.600
99	DISPENSADOR DE LIQUIDO:Dispensadores de perfil bajo. Capacidad del dispensador de 250mL División:0,1mL;Volumen 0,2-2mL,Recipiente de vidrio de borosilicato	3	5.113.800	CAM/Soccorex /Fisher	USA	15.341.400
108	EMBUDO DE VIDRIO:Embudo para Solidos PP.: de diámetro superior 150 mm, diametro de vastago 23,5 mm	2	52.610	Labbox	España	105.220
109	EMBUDO DE VIDRIO:Embudo de vidrio Superficie Interior Estriada para Filtración Rapida con Diámetro Exterior de 80 mm. Y Vastago Largo	3	186.890	CAM/Corning /Fisher	USA	560.670
122	ERLENMEYER:Erlenmeyer de 250 cc con Boca Ancha	3	18.200	Labbox	España	54.600
123	ERLENMEYER:Erlenmeyer de 50 mL. de Capacidad con tapa esmerilada clase A con certificado de Lote	21	37.770	Labbox	España	793.170
128	ERLENMEYER:Erlenmeyer de Vidrio de 250 ml. Cuello esmerilado NS 29, sin tapa,Clase A	6	64.490	Labbox	España	386.940
129	ERLENMEYER:Erlenmeyer de Vidrio de 250 ml. Boca Ancha	2	18.200	Labbox	España	36.400
131	ERLENMEYER:Erlenmeyer de 250 ml, diametro externo: 85 mm; altura: 140 mm, clase A, conforme a DIN: 12 387, con graduación para lectura de volúmen aproximado	50	14.500	Labbox	España	725.000
133	ERLENMEYER:Erlenmeyer de Vidrio borosilicato, con tapa de vidrio esmerilada, de 250 ml, rotulación en difusión en color legible, alta resistencia a métodos de limpieza agresivos	12	14.500	Labbox	España	174.000

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

139	ERLENMEYER:Erlenmeyer de Vidrio de 500 ml. boca ancha	6	27.010	Labbox	España	162.060
150	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Espátula de acero inoxidable cubierto, con un extremo en forma de espátula y el otro en forma de cuchara. 25 cm de longitud.	6	19.070	Labbox	España	114.420
151	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Espátula de acero inoxidable, Analitica, cuchara y pala, de acero inoxidable, de 180 mm de largo	2	16.470	Labbox	España	32.940
152	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Espátula de Acero Inoxidable Analítica, cucharita y pala, de acero inoxidable, de 200 mm de largo	2	19.070	Labbox	España	38.140
153	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Espátula Analítica, lanza y pala, de acero inoxidable, de 200 mm de largo	2	19.070	Labbox	España	38.140
156	ESPATULA DE ACERO INOXIDABLE:Espatula de acero inoxidable para pesaje con forma de cuchara en un extremo y pala en el otro extremo. De 150 mm.	6	14.730	Labbox	España	88.380
185	FRASCO DE VIDRIO:FRASCO DE VIDRIO COLOR AMBAR CON TAPA ROSCA DE 30 CM VOLUMEN	50	2.590	Labbox	España	129.500
207	HISOPO CON MEDIO DE TRANSPORTE:Estériles en bolsitas individuales y con certificados de esterilidad del producto.-	5	227.100	Liofilchem	Italia	1.135.500
252	MATRAZ AFORADO:Matraz: de 100 ml. Clase A; Tapa esmerilada N° 13 ; Tolerancia: + 0,08.	10	1.188.450	CAM/Kimble/ Fisher	USA	11.884.500
256	BURETA GRADUADA:Buretas Automática Contrastables c/Grifo Lateral NS c/ Franjas con frases de 2000 cc	1	1.782.480	Labbox	España	1.782.480
260	MEMBRANA P/ FILTRACION CELULOSA REGENERADO:Nylon 66 de 0,45 Micra 47 mm. diam. x caja	5	362.800	Fanoia	España	1.814.000
264	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:125 mm. de diámetro, de filtración LENTA	14	58.740	Fanoia	España	822.360
265	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO: 125 mm. de diámetro, de filtración rápida.	100	22.230	Fanoia	España	2.223.000
267	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO:Papel de Filtro Cualitativo Diametro: 20 cm.de filtración rápida	10	33.290	Fanoia	España	332.900
268	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro Cuantitativo diam: 12,5 cm franja blanca	37	58.740	Fanoia	España	2.173.[illegible]

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

269	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro Cuantitativo Ceniza: 0,008%, tamaño de poro: 20-25 micrones, Filtración rapida, tamaño: 12,5 cm de diametro.-	20	80.800	Labbox	España	1.616.000
272	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro Cuantitativo Diámetro: 12,5 cm. Grade 388 Ø 125mm	10	80.510	Fanoia	España	805.100
273	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro Cuantitativo Filtro Rápido de 110 mm. de diámetro.	6	68.880	Fanoia	España	413.280
275	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO: Papel de Filtro Cuantitativo Similar o igual 589/rapida.-	8	80.510	Fanoia	España	644.080
276	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro cuantitativo, diam. 12,5 cm, filtracion lenta	4	72.460	Fanoia	España	289.840
277	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO: Papel de Filtro cuantitativo, diam. 12,5 cm, filtración rápida	6	80.510	Fanoia	España	483.060
278	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO: Papel de Filtro de ø 12.5 cm ,cuantitativo	2	80.510	Fanoia	España	161.020
279	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO: Papel de Filtro cuantitativo de filtración rápida- diametro: 12.5 cm Aplicación: Filtración de precipitados finos como ácido silícico, sulfatos precipitados en medio acido o alcalino.-	20	80.510	Fanoia	España	1.610.200
280	PAPEL DE FILTRO CUANTITATIVO:Papel de Filtro de ø 12.5 cm para filtrado medio, cuantitativo	6	80.510	Fanoia	España	483.060
281	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO: Papel de Filtro de ø 12.5 cm para filtrado rápido, cualitativo	6	40.000	Fanoia	España	240.000
283	PAPEL DE FILTRO CUALITATIVO: Papel de Filtro cuantitativo, diam. 12,5 cm, filtracion lenta	4	80.510	Fanoia	España	322.040
289	PERA DE SUCCION PARA PIPETAS: Pera con manguera de conexión para pipetas de cero automático con frasco rex	5	98.270	Labbox	España	491.350
292	PERA DE SUCCION PARA PIPETAS:De Goma de Tres Válvulas para Pipetas hasta 100 mL	2	47.210	Labbox	España	94.420
297	PERA DE SUCCION PARA PIPETAS: De Goma con rodinete para pipetas	3	61.320	Labbox	España	183.960

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

299	PESA FILTRO: Pesa Filtro con Tapón, con Boton con tapon esmerilado intercambiable en vidrio borosilicatado. Campo mate grabado al fuego para rotulacion. Capacidad y dimenciones grabadas en cada pesafiltro. La tapa se libera por un ligero movimiento de inclinacion. Forma alta de 45 ml de capacidad, de dimensiones Ø x A (mm) 40 x 65 , NS 40/12.	6	63.720	Labbox	España	382.320
305	PICETA: Piceta PE-LD flexible. Solido tubo ascendente integrado, con caperuza. Cuello del frasco con diámetro int. 21mm. Forma oval, adaptable a la mano, Capacidad: 500 ml, Amm : 85 mm; A mm: 190 mm	5	38.290	Labbox	España	191.450
309	PINZA PARA LABORATORIO:Pinza De acero inoxidable resistente a la corrosión, para crisoles de 23cm de largo.	3	44.000	Labbox	España	132.000
310	PINZA PARA LABORATORIO: Pinza de tres Ramas Con vástago de fijación con dos brazos de ajuste independientes ángulo de sujeción y distancia al soporte regulables tornillo de fijación en aluminio anodizado pinza completas con manguitos de PVC y de fibra de vidrio abertura 0 - 89mm longitud vástago 150 mm	2	68.470	Labbox	España	136.940
313	PINZA PARA LABORATORIO: Tipo Fischer	3	34.270	Labbox	España	102.810
314	PINZA PARA LABORATORIO: Para erlenmeyers, construida en acero inoxidable. Largo: 300 mm.	5	37.960	Labbox	España	189.800
317	PINZA PARA LABORATORIO: Pinza para laboratorio - pico de loro corta	4	46.890	Auxilab	España	187.560
319	PINZA PARA LABORATORIO: Pinza para Matraces de 100 a 2000 ml. Recubierta de corcho en el extremo para mejorar el aislamiento largo 250 mm	2	37.960	Labbox	España	75.920
383	PIPETA AUTOMATICA:Pipeta automática de 25 ml Clase A	1	28.210	Labbox	España	28.210
384	PIPETA AUTOMATICA:de 25 mL	1	28.210	Labbox	España	28.210
396	PROPIPETA:Propipeta para 5 ml. A Rodillo	14	56.180	Labbox	España	786.520
398	PROPIPETA:Propipeta para 25 ml. A Rodillo	15	56.180	Labbox	España	842.700

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

422	PROBETA: Probeta de Vidrio: Clase A; Capacidad:1000 ml; Graduación:10; Tolerancia: + 5,0 ml.	5	182.410	Labbox	España	912.050
426	PROTECTOR PARA OIDOS: Protector de Oidos	12	105.850	Labbox	España	1.270.200
427	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA: De plastico esteriles autoclavables para micropipetas de 10 mililitros	10	50.230	Labbox	España	502.300
428	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA: de plastico esteriles autoclavables para micropipetas de 100 microlitros	10	48.180	Labbox	España	481.800
429	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA:Punteras de plastico esteriles con filtro para micropipetas de 100 microlitros con sus contenedores	10	99.050	Labbox	España	990.500
430	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA:Punteras de plastico esteriles autoclavables para micropipetas de 100 a 1000 microlitros	10	57.810	Labbox	España	578.100
431	PUNTA PARA PIPETA AUTOMATICA: Punteras de plástico estériles con filtro para micropipetas de 100 a 1000 microlitros con sus contenedores	10	101.870	Labbox	España	1.018.700
438	SOPORTE UNIVERSAL:Modelo giratorio, con placa giratoria adicional para proteger las puntas de las pipetas. Placa base con borde ligeramente elevado,para 90 a100 pipetas de varios tamaños, diametro: 230mm, altura: 450	4	206.820	Labbox	España	827.280
439	SOPORTE UNIVERSAL:la parte inferior del disco es abierto y la parte superior mantiene a la pipeta en forma vertical.	2	206.820	Labbox	España	413.640
443	TAPA BOCA: Tapa boca N 95	3	230.710	Labbox	España	692.130
444	TAPA BOCA: con Carbono activo	13	230.710	Labbox	España	2.999.230
452	TEMPORIZADOR PARA LABORATORIO: Temporizador o Cronómetros de pared, digitales, con alarmas automáticas, con imanes fijadores.	1	59.350	Labbox	España	59.350
464	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO: Tubo de Ensayo con Tapa de 50 mL.	10	112.360	CAM/Pyrex/ Fisher	USA	1.123.600
466	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO: Para centrifuga, de 50 ml, con tapa, con base, sin esterilizar.	50	112.360	CAM/Pyrex/ Fisher	USA	5.618.000

Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

471	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO:Tubos de Ensayo de Vidrio: con Tapa Rosca de Vaquelita Negra de 16 cm de Alto x 1,3 cm de Diámetro de 16 cc.	5	5.400	Labbox	España	27.000
516	VARILLA MAGNETICA: Vara para retirar varillas magnéticas, en PTFE Núcleo magnético completamente encapsulado	3	6.680	Labbox	España	20.040
540	FRASCO DE VIDRIO:Capacidad 1000 ml, clase A, con graduación y pico, conforme a Normas DIN 12 331/ ISO 3819	12	33.360	Labbox	España	400.320

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, sin perjuicio de las establecidas en la Ley N° 2051/03 son:

1) Terminación por incumplimiento
2) Terminación por Quiebra o Insolvencia
3) Terminación por Fuerza Mayor o Caso fortuito
4) Terminación por Acuerdo Mutuo.

A los efectos de este contrato y en forma enunciativa y no limitativa, se define los casos y circunstancias denominados de Fuerza Mayor o Caso Fortuito como sigue:

i. Guerra y Hostilidades bélicas, invasiones armadas, revoluciones, insurrecciones o destrucciones
ii. Huelgas actos de sabotaje maniobras subversivas
iii. Catástrofes naturales
iv. Incendios, Naufragios u otros accidentes que pudieran afectar el cumplimiento del Contrato
v. Actos de cualquier naturaleza que no sean previsibles o prevenibles por la CONTRATISTA y que pueda ser demostrado documentalmente

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. JURISDICCION

En caso de discrepancia, controversia o conflicto insalvable las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Asuncion, República del Paraguay

16. ENMIENDA

Los términos de este contrato podrán ser modificados o podrán agregarse Clausulas numeradas mediante una enmienda debidamente firmada por ambas partes y con un pre-aviso mutuo de cinco días.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 15 días del mes de octubre de 2012.

CONTRATANTE
Ing. Ever R. Cabrera Herebia
Director General
INTN

CONTRATISTA

GT Scientific S.A.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Garantía por Calidad de los Productos

Fecha:

LPN N° 02/2012

A: INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN)

POR CUANTO....GT. Scientific SA (En lo sucesivo denominado "el CONTRATISTA") se ha obligado, en virtud del Contrato Cerrado Nº 66/2012 de fecha 15/10/2012 a suministrar los productos y/o bienes (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el CONTRATISTA le suministrará una garantía por CALIDAD DE PRODUCTO, emitida a su favor por la suma y condiciones ahí establecida con el objeto de garantizar la calidad de los productos suministrado en virtud del Contrato.

DECLARAMOS BAJO FE DE JURAMENTO mediante la presente nuestro compromiso obligatorio a favor del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN), a nuestra total cuenta y cargo de cualquier defecto o falla en el envase, embalaje, etiquetado y condiciones en general establecidos en los documentos del Contrato, por causa atribuibles a la CALIDAD DEL PRODUCTO y nos obligamos a reponer si es necesario las cantidades protestadas o reclamadas según corresponda, al INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN) contra su primera solicitud escrita, en que se afirme que el CONTRATISTA no ha cumplido con la calidad del producto establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones.

Nombre: GT. Scientific SA.

En calidad de Representante legal.

Firma _____

GT Scientific S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

El día _____ del mes de _____ de _____

GT Scientific S.A.